



DECLARACIÓN N.º 281

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De su interés el centésimo cuadragésimo aniversario de la sanción de la Ley 1420 de educación común, laica, gratuita y obligatoria; promulgada el 8 de julio de 1884.

Sala de Sesiones. Paraná, 31 de julio de 2024.

Julia Carioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. ROMERO
EXP. N° 27262

